

Ambato, 03 de Diciembre del 2014

Sr.

SAUL MEDARDO CHICO PEREZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES
CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señora **ESPINOZA CULQUI SUSANA MONSERRATH**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portador de la cédula de ciudadanía número 180333667-4, ha transferido a favor del señor **CHACHIPANTA QUILLIGANA MARCO VINICIO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180304485-6, **UNA (1) ACCION** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digno emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

SUSANA MONSERRATH ESPINOZA CULQUI
CEDENTE
C. C. 180333667-4

MARCO VINICIO CHACHIPANTA QUILLIGANA
CESIONARIO
C. C. 180304485-6

Yo, **LUIS EDUARDO TINBELA HIDALGO**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía **DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**, en los términos que consta en este documento. Ambato, 03 de Diciembre del 2014

LUIS EDUARDO TINBELA HIDALGO
C.C. 180210966-8